

## Cooperativas: modelo socio-productivo para el desarrollo endógeno del sector plástico zuliano

Mariby Boscán y Maryana Sandra

*Departamento de Estudios de Microeconomía, Instituto de Investigaciones,  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia.  
Maracaibo, Venezuela.  
maribyboscán@yahoo.com, marysandra@yahoo.com*

### Resumen

---

Actualmente los constantes cambios determinan transformaciones en las organizaciones existentes, donde la evolución es fundamental para el desarrollo. En este sentido, el objetivo central del presente artículo, consiste en analizar las cooperativas como modelo socio-productivo para la promoción e impulso del desarrollo endógeno en el sector plástico zuliano. La investigación es descriptiva, documental y de campo, utilizando un diseño transversal, así como la entrevista personal a dieciséis gerentes. Entre los resultados destacan que la cooperativa es un modelo socio-productivo que impulsaría el desarrollo endógeno, pues sus principios fomentan una relación equilibrada con el entorno (interés por la comunidad), acción solidaria, flexibilidad, y capacidad empresarial lo que les permite facilitar el cambio tecnológico, incorporar actividades a la cadena productiva, así como proteger al medio ambiente. En general la mayoría de los gerentes del sector plástico entrevistados no están dispuestos a transformar sus empresas en cooperativas, ni tienen una actitud favorable hacia el trabajo colectivo, considerando que la regulación en materia de capital y su estructura administrativa constituyen los problemas más significativos. Por tanto, este tipo de organización difícilmente se consolidaría en el sector, dada la posición de los empresarios y los cambios en la política Estatal de apoyo empresarial.

**Palabras clave:** cooperativas, modelo socio-productivo, desarrollo endógeno, sector plástico.

# Cooperatives: Social-Productive Model for Endogenous Development of the Plastic Sector, State of Zulia, Venezuela

## Abstract

Nowadays, constant change determines transformation in organizations, where evolution is fundamental for development. Keeping this in mind, the central objective of this article is to analyze cooperatives as a social-productive model potentially useful for promoting endogenous development in the Zulia plastics sector. The research is descriptive, documentary and from the field, using a cross-sectional design as well as personal interviews with sixteen managers. Results emphasize that the cooperative is a social-productive model that could promote endogenous development because its principles promote a balanced relation with its surroundings (interest in the community), action that demonstrates solidarity, flexibility and entrepreneurial capacity, which facilitates technological change, the incorporation of activities in the productive chain, as well as protecting the environment. In general, most of managers interviewed in the Zulia plastics sector are not willing to transform their companies into cooperatives, nor do they have a favorable attitude toward collective work; they consider regulations regarding capital and administrative structure to be the most important problems. Therefore, it would be difficult for cooperative organization to consolidate itself in the Zulia plastics sector, given the position of its managers and changes in government policy for entrepreneurial support.

**Key words:** cooperatives, social-productive model, endogenous development, plastics sector.

## Introducción

Actualmente el mundo está sometido a una serie de cambios, motivado por diferentes factores, tanto económicos como sociales, que determinan una constante transformación de las organizaciones existentes a fin de que puedan adaptarse y evolucionar. Dentro de estas organizaciones no escapan las cooperativas, como modelo socio-productivo que permite el desarrollo de sectores económicos. En el ámbito internacional, las acciones de promoción y desarrollo de las empresas de economía social se encuentran apoyadas y fortalecidas por diversos organismos e instituciones.

Tradicionalmente las cooperativas en los países de América Latina, en general, habían tenido como rasgo caracterizante un notable paternalismo estatal, traducido en disposiciones fuertemente intervencionistas y normas de alto contenido reglamentario. Todo ello resultaba congruente con la concepción de que las cooperativas cumplían un importante papel impulsor del desarrollo económico y social.

La corriente de política económica que desvincula al Estado de intervenir en la economía, dejando que ésta desarrolle su actividad librada a sus propias fuerzas, determinó también que cesaran las políticas de apoyo y fomento de las cooperativas que se venían ejecutando. Incluso hay casos en que cambió la actitud del Estado hacia las cooperativas sin que se modificara la legislación, de tal manera que subsiste formalmente una legislación de fomento, pero se realiza una política diferente.

Según Centeno (2010), el cooperativismo latinoamericano actual constituye un fenómeno importante asociado a los estratos medios de la población, destacándose dos tipos de cooperativas las financieras y las agropecuarias que se han diversificado en otros subtipos, adicionalmente enfrentan debilidades como la falta de información e inexistencia de estudios estructurales continuos.

Asimismo en la República Bolivariana de Venezuela el cooperativismo, evidenció un vertiginoso crecimiento en los últimos años (2001-2006) producto de la política estatal de apoyo, pero posteriormente el viraje de ésta última ha significado un desestímulo para este tipo de organiza-

ciones, por cuanto aunque continúa en vigencia un marco legislativo para su constitución y desempeño, su futuro luce incierto.

Por otra parte, el sector plástico es uno de los sectores manufactureros de gran relevancia tanto para el país, como para la región, radicando su importancia en la utilización de derivados petroleros como materias primas; la inmensa gama de productos que ofrece al mercado; así como en la cantidad de empleos que genera directa e indirectamente.

Por lo antes expuesto, el objetivo central de la investigación que originó el presente artículo, consistió en analizar las cooperativas como modelo socio-productivo para la promoción e impulso del desarrollo endógeno en el sector plástico zuliano. Mientras que como objetivos específicos se consideraron: Describir los aspectos teóricos sobre las cooperativas y el desarrollo endógeno, caracterizar la evolución de la cooperativa en Venezuela, y establecer la actitud de los empresarios del sector plástico en relación con la creación de cooperativas para impulsar el desarrollo endógeno.

## Metodología

En cuanto a la metodología aplicada, se realizó una investigación descriptiva y de campo, se utilizó un diseño transversal para la recolección de información primaria, a través de una entrevista personal guiada con un formato estructurado, dirigida a los gerentes (informantes claves) de las empresas dedicadas a la transformación de las resinas termoplásticas ubicadas en el estado Zulia.

Según el Consorcio Zuliano de Industrias Plásticas (CONZIPLAS) para el año 2009 se encuentran registrados en su base de datos 35 establecimientos, luego considerando el tamaño relativamente pequeño de la población se decidió utilizar un censo, resultando del mismo que solo 16 gerentes de las empresas consideradas brindaron información para el estudio.

## Aspectos teóricos sobre cooperativas y desarrollo endógeno

### 1. Las cooperativas

Molina y García (2005), definen las cooperativas como asociaciones voluntarias de personas que tienen como objetivo resolver necesidades económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar personal integral y colectivo, constituyendo empresas de propiedad conjunta. Para Bowman y Stone (2006), son herramientas que pu-

dieran promover el desarrollo en Venezuela: bajo el control de trabajadores-propietarios locales.

En este sentido Méndez (2006) establece que, los cooperativistas forman una empresa en común, cuya administración tiene un carácter democrático, orientada al servicio, en donde los asociados son los usuarios y los dueños de la cooperativa. Se fundamenta en la igualdad de derechos de sus integrantes en cuanto a la gestión social. Además las cooperativas reparten sus excedentes o ganancias en función de la actividad realizada.

Según García (2006), las cooperativas se basan en algunos valores que sus socios deberían adoptar como: la autoayuda, responsabilidad, democracia, igualdad, honestidad, transparencia, equidad, solidaridad y vocación social. Asimismo, sostiene Celis (2005), que los principios básicos del cooperativismo representan pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones, éstos se incluyen en el artículo 4 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, destacando entre ellos: la Asociación abierta y voluntaria; gestión democrática de los asociados; participación económica igualitaria; autonomía e independencia; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

En este orden de ideas, Fernández (2006) plantea que, el cooperativismo es un movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas cooperativistas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa. Al respecto García (2006), sostiene que las cooperativas contribuyen al fomento de la estabilidad social como organizaciones que se basan en la participación de todos los socios en situaciones de igualdad.

Por su parte, Esteller (2006) manifiesta que tanto las cooperativas como el Estado son actores sociales, con la diferencia del inmenso poder con que cuenta el segundo. Las cooperativas, sin perder sus características esenciales, pueden constituirse en instrumentos de política económica que favorezcan a la población de menores recursos. De igual forma, el Estado, puede ser un elemento fundamental para el desarrollo cooperativo. De hecho en Venezuela a partir del año 2001 se aplicó una fuerte política de estímulo a este tipo de organizaciones, que se reflejó en un aumento importante en el número de cooperativas creadas, sin embargo, pese a que el cooperativismo facilitaría la aplicación eficiente de la política económica en beneficio de la sociedad, en la actualidad el Estado ha dejado de ser un promotor del desarrollo cooperativo.

La Ley Especial de Cooperativas permite afirmar que en Venezuela, pueden existir este tipo de organizaciones en todas las áreas económicas, sin embargo, Celis (2005)

sostiene que éstas se resumen en tres ámbitos: a) De producción, que por medios propios producen ciertos artículos o prestan algún servicio a la comunidad; b) de consumo, donde se aprovechan los descuentos por compras al mayor vendiendo los productos a sus miembros a los costos de adquisición; y c) de crédito, conformadas por un grupo de personas que se organizan para ahorrar periódicamente, creándose así un fondo mutuo, al cual tienen la posibilidad de acceder para solicitar préstamos sobre sus ahorros, cobrando intereses bajos.

## 2. Desarrollo endógeno

Según Vázquez (1999) el desarrollo endógeno se entiende como: un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población, cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural. Siendo considerados como sinónimos para esta investigación los términos desarrollo local endógeno y desarrollo endógeno. Esta teoría surge a principios de los años ochenta, redimensionando la consideración del territorio como elemento activo en la consecución del desarrollo.

Asimismo, Vázquez (2005) considera que, las comunidades asumen formas de organización y pautas de comportamiento influenciadas por las características del territorio, lo que les imprime una forma de ser particular y propia de cada región, al tiempo que esa misma comunidad causa cambios significativos en el espacio que ocupa. La forma de organización productiva, las estructuras familiares, sociales, culturales y los códigos de conducta de la población, condicionan los procesos de desarrollo local determinando la senda específica de desarrollo de los pueblos.

Por otro lado, para Bowman y Stone (2006) el desarrollo endógeno significa ser capaz de producir los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades básicas del país, implica entonces el aprovechamiento del potencial de desarrollo de un territorio (recursos económicos, humanos, institucionales y culturales) y las economías de escala no explotadas para elevar el bienestar de su población.

Según Colina (2006) el desarrollo endógeno bolivariano se fundamenta en la acción de las comunidades organizadas, quienes descubren y desarrollan potencialidades locales (agrícolas, industriales, turísticas, entre otras) para el beneficio colectivo, creando de esta forma una zona denominada Núcleo de Desarrollo Endógeno (NUDE). Este proceso permite incorporar personas excluidas de los sistemas formales (educativo, económico,

político y social), construir redes productivas, y en general mejorar la generación de bienes y servicios para la sociedad. Asimismo, según Cumare, Rodríguez y Caldera (2005), el desarrollo endógeno venezolano, se entiende como un proceso en construcción que debería articular integralmente lo económico, social, político, territorial y militar con lo ecológico, reconociendo a los sujetos en su contexto.

En este sentido según Alaña (2007), los procesos de desarrollo endógeno presentan tres dimensiones analíticas: a) económica: Representada por un sistema de producción que facilita elevar su competitividad mediante el uso más eficiente de los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad; b) sociocultural: El sistema local de interrelaciones económicas, sociales y de instituciones que sirven de base al proceso de desarrollo y el bienestar humano y c) político-administrativa: donde las iniciativas crean un entorno local favorable a la producción, orientado hacia el desarrollo económico sostenible dentro del marco del poder popular.

## 3. Las cooperativas y el modelo de desarrollo endógeno

Las cooperativas se distinguen por su condición de empresas de participación, además suponen el seguimiento de los principios cooperativos en su accionar cotidiano, lo cual según Bel y Cabaleiro (2002) les confiere algunas ventajas para el fomento del desarrollo endógeno entre las que destacan: a) Unir voluntades para facilitar la adaptación al cambio tecnológico, b) incorporar diferentes actividades de la cadena productiva y c) proteger al medio ambiente.

En este sentido siguiendo a Bel y Cabaleiro (2002) las cooperativas podrían facilitar la adaptación al cambio tecnológico, mediante la participación activa de sus socios en los procesos de formación y aprendizaje tecnológico, aprovechamiento de vínculos sociales existentes, así como la aplicación de los principios cooperativos. Por otro lado, las cooperativas pueden añadir actividades complementarias a la principal, generando un crecimiento vertical del negocio e incluso diversificándolo al incorporar otras distintas a su campo de actuación tradicional (prestación de servicios, turismo, entre otras).

Además Bel y Cabaleiro (2002: 19) consideran que “el carácter sostenible de los procesos de desarrollo es inherente a la actividad cooperativa”, el principio de interés por la comunidad conlleva a la búsqueda de procesos y productos con el menor impacto ambiental posible, en este tipo de organizaciones sus principios fomentan una relación equilibrada con el entorno.

Las cooperativas según Puentes y Velasco (2009) constituyen un tipo de organización que contribuye con el desarrollo sostenible, en la medida en que su actividad se fundamenta en la utilización racional de recursos endógenos de la zona donde se encuentren. Dado que las cooperativas basan sus acciones en un conjunto de valores éticos es de suponer que este tipo de organización debería exhibir una gestión responsable, además estos valores se consideran básicos para el desarrollo sostenible.

En especial cabe mencionar el principio del interés por la comunidad, el cual permite asumir a la cooperativa como una organización ocupada del desarrollo sostenible en la comunidad, generando riqueza en su entorno local, reduciendo el impacto ambiental de procesos y productos, así como la participación de sus socios en labores sociales.

El fomento a las cooperativas podría contribuir a alcanzar el desarrollo endógeno, pues como sociedades de participación facilitan el acceso a factores básicos que desde el punto de vista económico, social, y político-administrativo son esenciales para el desarrollo (generación de ingresos, calidad en productos o servicios, vínculos interpersonales que favorecen la difusión del conocimiento, beneficios para la empresa y la comunidad).

Asimismo, según Vásquez (1999), son precisamente las pequeñas y medianas organizaciones las que con su flexibilidad, capacidad empresarial y organizativa, están llamadas a tener un papel protagónico en los procesos de desarrollo endógeno, en este sentido si bien el referido autor no menciona expresamente a las cooperativas, éstas como organizaciones pequeñas y medianas podrían constituirse en un modelo socio-productivo para el desarrollo endógeno, que utilizando recursos locales, persigue objetivos tanto económicos como sociales para sus grupos de interés desarrollando su actividad en forma responsable. Las cooperativas pueden producir los bienes y servicios que se necesitan en un país bajo el control de trabajadores-propietarios locales y comunidades líderes de su propio proceso de desarrollo.

## La cooperativa en Venezuela

En Venezuela las cooperativas tienen una larga historia, según Osta, Mendoza, y Giraldo (2005) son variadas las expresiones de solidaridad y de cooperativismo que pueden encontrarse, desde las experiencias de autoayuda desarrolladas por comunidades indígenas y campesinas hasta las cajas de ahorro constituidas en Caracas, Valencia, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, y Mérida a finales del siglo XIX. En este sentido se conoce como la ex-

periencia mas antigua de cooperativa, la constituida en el estado Falcón durante la Guerra Federal. Desde entonces la evolución de las cooperativas en el país evidencia un modesto crecimiento alcanzando 254 cooperativas en 1970 y 766 en 1997 (Bastidas, 2003).

La tendencia moderada en el crecimiento de las cooperativas en Venezuela cambia a partir del año 1999 cuando se incorpora en la Constitución Nacional el concepto de economía social, donde las cooperativas adquirieron un impulso a nivel nacional. Sin embargo, aunque la constitución de 1999 exige que el Estado “promueva y proteja” las cooperativas, según Bowman y Stone (2006), sólo tras la aprobación de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, en 2001, el número de éstas se disparó. En este sentido, según Colina (2006) las cooperativas pasan de 820 para el cierre de 1999 a 1.336 para el 2001, luego, de 66.680 para el 2005 a 108.000 para mediados del año 2006, lo cual constituye un fuerte incremento para un corto periodo.

Por ello, para Bastidas (2003) hablar de la historia del cooperativismo implica considerar tres períodos: a) desde la primera cooperativa hasta comienzos de la democracia representativa en 1958, b) el segundo desde el establecimiento del proceso democrático, hasta el surgimiento de las Centrales Cooperativas Regionales (CCR's) y la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE), y c) el tercero se extiende hasta la actualidad, incluyendo el aumento significativo experimentado a partir del 2001 representado por las cooperativas creadas con el apoyo del gobierno bolivariano.

Según Colina (2006) el apoyo a las cooperativas en los primeros años del gobierno bolivariano, se concentró en dos aspectos: a) disminución de los requisitos legales y del tiempo de espera para el registro y b) entrega de créditos, utilizando diferentes fondos: Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES), Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), entre otros. Además con el fin de capacitar a los trabajadores de las cooperativas para dirigir sus negocios, el Ministerio de Economía Popular (MINEP) les concede becas para el estudio del cooperativismo, la producción y la contabilidad. Asimismo, en algunos casos las cooperativas se incorporaron a núcleos de desarrollo endógeno mediante la asignación en comodato de algún activo propiedad del Estado.

En cuanto a la distribución sectorial de las cooperativas, según Colina (2006) durante el período 1999-2005, se produce un cambio significativo en la distribución, en este sentido hasta 1997 se mantuvo el esquema imperante desde 1960, donde predominaron las cooperativas de ahorro

y crédito, siendo posteriormente desplazadas por las de producción de servicios y agropecuarias. Mientras que, en cuanto al tamaño puede decirse que las cooperativas venezolanas son en su mayor parte pequeñas, destacando que para el 2005 tenían en promedio unos 10 asociados.

Por otro lado, cabe destacar que desde el año 2005, comienza a evidenciarse un cambio en el discurso oficial de apoyo a las cooperativas, en general no se percibe que este tipo de organización sustente el desarrollo de un modelo socialista, pues la mayoría de las cooperativas impulsadas por el gobierno bolivariano se orientan a la competencia en el mercado, y las formas tradicionales de las relaciones de producción capitalistas (desigual distribución del trabajo y del ingreso). Además según Bowman y Stone (2006) un grupo puede registrarse como “cooperativa fantasma”, conseguir financiamiento, y a continuación desaparecer con el dinero. Ante esta situación, se promueve por parte del Estado una nueva forma de organización para la producción denominada: “Empresas de Producción Social”. Esta designación indica que la empresa (cooperativa o de otro tipo) está obligada a dedicar una parte de sus beneficios a favor de la población local, a partir de entonces desplaza a la cooperativa como organización base para el modelo de desarrollo venezolano.

En la actualidad el futuro de las cooperativas en el país es incierto, pues si se considera que el aumento vertiginoso de las mismas fue producto de la política de promoción del Estado, entonces es de esperar que al disminuir el empuje estatal, disminuya el ritmo de crecimiento de las mismas, aunado a esto el reducido número de socios promedio por cooperativa (cerca al mínimo exigido para su constitución), refleja motivaciones distintas a un fin productivo, tales como la obtención de un crédito fácil y barato, lo cual provocaría la desaparición de mucha de estas en poco tiempo. De hecho ya para el 2007 según Soto (2007) un 66% de las cooperativas registradas en Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO) estaban inactivas (sin embargo las dificultades para la obtención de data oficial reciente, impiden verificar la evolución actual de la situación).

Aunque, en cuanto al número de cooperativas puede decirse que la política de promoción desarrollada por el gobierno bolivariano ha sido exitosa, otro es el resultado si se considera la utilidad de éstas para el desarrollo socio-económico venezolano, en este sentido el viraje de la política de promoción estatal hacia otras formas de organización de la producción, da cuenta de la escasa contribución al desarrollo de las cooperativas formadas en esta etapa, pues la posibilidad de conseguir un fácil financiamiento

motivó a muchos ciudadanos a crear cooperativas con pocas posibilidades de supervivencia.

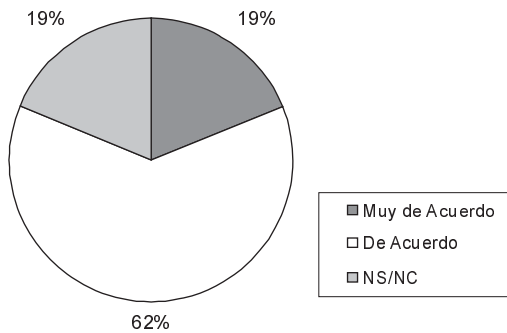
### **Actitud de los empresarios del sector plástico en relación con la creación de cooperativas para impulsar el desarrollo endógeno**

El presente estudio se limitó a la industria de manufacturas plásticas, la cual se entenderá como el conjunto de empresas dedicadas a producir una variada gama de bienes a base de compuestos orgánico-químicos poliméricos, obtenidos por síntesis o procedentes de sustancias naturales de origen vegetal, derivados del petróleo, gas natural, carbón y otros.

En relación a la entrevista realizada a los dieciséis gerentes de las empresas del sector plástico zuliano, se puede apreciar que casi la totalidad de los entrevistados (81%) conoce que las cooperativas son empresas de propiedad conjunta, que buscan el bienestar integral, personal y colectivo, por cuanto respondieron en su mayoría, que estaban muy de acuerdo (19%) o de acuerdo (62%) con esta aseveración, tal como se puede apreciar en el Gráfico 1. De esta forma, tal como lo afirma Vázquez (1999), se podría inferir que las empresas del sector plástico reconocen el perfil empresarial de las cooperativas como un modelo socio-productivo que permitiría lograr el bienestar económico, social y cultural colectivo, y por tanto el desarrollo local.

Sin embargo, algunos gerentes manifestaron, que existen obstáculos para la consolidación de un modelo de cooperativas en el sector. Uno de éstos consiste en la adecuación de la regulación en materia de capital para hacer frente a las necesidades de financiamiento. Otro aspecto de significativa importancia es el relativo a la lentitud en la estructura de administración interna de las cooperativas, frente a la adopción de decisiones dentro de un contexto de gran velocidad como es el mundo de los negocios en la actualidad.

En cuanto a la actitud de los empresarios en relación al trabajo colectivo y reparto igualitario de las ganancias del negocio con todos los trabajadores, se puede apreciar en el Gráfico 2, que el 55% está muy en desacuerdo o en desacuerdo con respecto a estos elementos, por cuanto consideran que fundamentalmente la repartición de los beneficios, debe depender de la cantidad de dinero que haya aportado cada socio en la constitución de la empresa, en tanto que en la cooperativa la participación de cada socio, en el beneficio, es determinado por el trabajo incorporado al objetivo común.



Fuente: Cálculos propios, con base en la entrevista realizada.

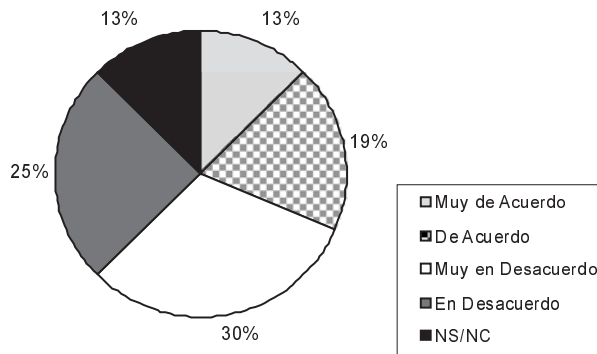
Gráfico 1. Conocimiento de la definición de cooperativas.

Por otro lado, tal como se evidencia en el Gráfico 3, el 56% de los gerentes de las empresas del sector plástico entrevistados, no están de acuerdo (muy en desacuerdo o en desacuerdo), con transformar su empresa en cooperativas, ni siquiera para aprovechar las opciones de financiamiento estatal, puesto que consideran que el costo es muy elevado, en el sentido de tener que presentar excesivos requisitos, para el registro de la misma, así como mantener una supervisión constante por parte del gobierno. Por su parte, el 19% de los gerentes están de acuerdo con la creación de cooperativas como forma de organización empresarial, por cuanto consideran que este modelo socio-productivo ayudaría a impulsar el desarrollo endógeno.

### Consideraciones finales

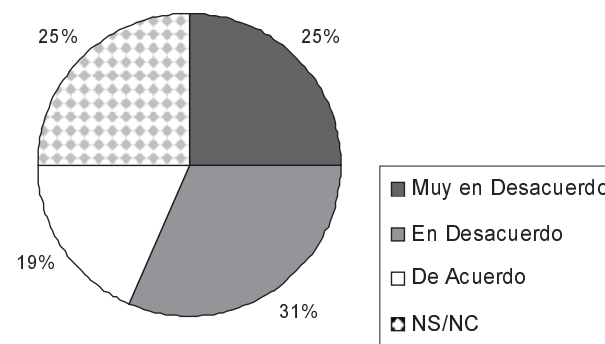
Las cooperativas en términos teóricos constituyen un modelo socio-productivo que podría impulsar el desarrollo endógeno, dado su capacidad organizativa, estructuras flexibles, principio de interés por la comunidad, e impulso al trabajo conjunto, todo lo cual les permite fomentar una relación equilibrada con el entorno, facilitando el cambio tecnológico, la incorporación de actividades a la cadena productiva, así como la protección al medio ambiente. Asimismo, el principio de acción solidaria en las cooperativas facilitaría el desarrollo de estrategias para internalizar los efectos favorables de las redes de participación con proveedores y distribuidores locales, lo cual contribuiría al desarrollo del sector plástico zuliano.

Sin embargo, la mayoría de los gerentes de las empresas del sector no están dispuestos a transformar sus empresas en cooperativas, por cuanto consideran que existen algunos problemas relacionados con éstas, entre estos, destacan la adecuación de la regulación en materia de capital, estructura administrativa; tributos fiscales, entre otros.



Fuente: Cálculos propios, con base en la entrevista realizada.

Gráfico 2. Actitud frente a la idea del trabajo colectivo.



Fuente: Cálculos propios, con base en la entrevista realizada.

Gráfico 3. Actitud frente a la transformación de la empresa en cooperativa.

Adicionalmente, desde el año 2005, comienzan a evidenciarse las debilidades de las cooperativas impulsadas por el estado venezolano, entre las que destacan su escasa contribución a la política gubernamental, así como motivaciones distintas a la satisfacción de las necesidades de sus asociados, por lo cual a partir de entonces surgen las Empresas de Producción Social.

De acuerdo a lo antes expuesto, un modelo socio-productivo basado en cooperativas difícilmente se consolidaría en el sector, dada la posición de los empresarios y los cambios en la política Estatal de apoyo empresarial. Asimismo, éste tipo de modelo requiere pasar de los paradigmas individualistas a la visión del bienestar colectivo, lo cual amerita grandes esfuerzos en materia de formación en el campo del cooperativismo que permitan divulgar su esencia con el fin de evitar la aparición de las deformaciones de sus principios y valores fundamentales, donde los distintos actores involucrados (Estado, cooperativas y asociados) ejerzan los roles correspondientes según sus ámbitos de acción.

## Referencias

- ALANÑA, Christopherd (2007). El Desarrollo Endógeno, la Geometría del Poder y sobre el control Inflacionario. (Documento en línea). Disponible: [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org) (consulta: 2007, septiembre 07).
- BASTIDAS, Oscar (2003). El Cooperativismo en Venezuela. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (UNIRCOOP). (Documento en línea). Disponible: <http://www.unircoop.org/documents/coop/Venezuela.pdf> (consulta: 2010, abril 30).
- BEL, Paloma; CABALEIRO, María (2002). La sociedad cooperativa: fórmula empresarial idónea para el desarrollo rural endógeno y sostenible. **Revista de Estudios agrosociales y pesqueros** 194:9-25.
- BOWMAN, Betsy; STONE, Bob (2006). La revolución cooperativa de Venezuela. (Documento en línea). Disponible: [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org) (consulta: 2007, septiembre 7).
- Consortio Zuliano de Industrias Plásticas (CONZIPLAS) (2009). Base de datos.
- CENTENO, Zuleima (2005). Cooperativas: una visión para impulsar el desarrollo endógeno. (Documento en línea). Disponible: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve) (consulta: 2008, julio 17).
- CENTENO, Matías (2010). Cooperativas en América Latina. (Documento en línea). Disponible: <http://matias.conceptosl.com.ar/cooperativas.pdf> (consulta: 2010, abril 30).
- CELIS, Augusto (2005). **El nuevo cooperativismo. Guía de capacitación y asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas de trabajo asociado**. Valencia: Vadell Hermanos Editores, C.A. p.p. 144.
- COLINA, Alí (2006). El nuevo cooperativismo venezolano: una caracterización basada en estadísticas recientes. **Cayapa revista venezolana de economía social** 12(6): 227-248.
- CUMARE, Mayi; RODRÍGUEZ, Rafael; CALDERA, Edgar (2005). I Encuentro Nacional: Cogestión y Desarrollo Endógeno. (Documento en línea). Disponible: [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org) (consulta: 2007, septiembre 07).
- ESTELLER, David (2006). **Democracia y cooperativismo**. Caracas: Editorial PANAPO de Venezuela, C.A. p.p. 128.
- FERNANDEZ, María (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. **Revista de ciencias sociales RCS XII**: 237-253.
- GARCÍA, Gerardo (2006). **Bases teóricas y doctrinarias del cooperativismo**. Caracas: Editorial PANAPO de Venezuela C.A. p.p. 105.
- MÉNDEZ, Alberto (2006). Fecoseven y Cooperativas Afiliadas. (Documento en línea). Disponible: [www.soberania.org](http://www.soberania.org) (consulta: 2007, agosto 1).
- MOLINA, Carlos José; GARCÍA, Alberto (2005). **Cooperativas. Principios, valores, organización y manejo**. Caracas: Editorial PANAPO de Venezuela, C.A. p.p. 230.
- OSTA, Karelys; MENDOZA, Hermelinda y GIRALDO, Mari-sela (2005). La actividad cooperativa en Venezuela. **Revista Venezolana de Gerencia** 10(31): 424-439.
- PUNTES, Raquel; VELASCO, María (2009). Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medio ambiental, de forma sostenible y responsable. **Revista de estudios cooperativos** 99: 104-129.
- SOTO, Fabiola (2007). Cooperativas: la crisis de un movimiento social. (Documento en línea). Disponible: [http://www.versionfinal.com.ve/galardones/trabajos/fabiola\\_02.pdf](http://www.versionfinal.com.ve/galardones/trabajos/fabiola_02.pdf). (consulta: 2010, abril 30).
- VÁZQUEZ, Antonio (1999). **Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno**. Madrid: Ediciones Pirámides S.A. p.p.180.
- VÁZQUEZ, Antonio (2005). **Las nuevas fuerzas del desarrollo**. Barcelona: Antoni Bosch editor. p.p. 177.